



**Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo**
UDELAR

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

8.

(Exp. N° 031700-000714-20) (Dist. N° 1833/20) - El Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en relación a la propuesta de Memorial Mundial de la Pandemia en la costa del Buceo en Montevideo, que ha sido divulgada a nivel público y que ha motivado diversas consideraciones dentro de esta casa de estudios, desea expresar:

1- La costa de Montevideo es un ámbito paisajístico reconocido por la articulación de sus valores naturales y culturales. En esta zona la construcción de la Rambla, de sus espacios públicos, de sus infraestructuras terrestres y marinas, las propias edificaciones de este frente costero, con sus diversas calidades, y la apropiación cotidiana y simbólica de este espacio por los montevideanos, afirman su valor presente y futuro.

2- Un monumento supone una componente cultural, simbólica, de perspectiva temporal y de representación de la comunidad que se entiende relevante valorar y profundizar a propósito de esta iniciativa.

3- La mejor gestión de la costa de Montevideo, sea para su conservación, sea para su puesta en valor, supone instancias de análisis, diálogo y proyecto articuladas entre el Gobierno Nacional, la Intendencia de Montevideo y los ciudadanos que han hechos suyos estos espacios de la bahía del Buceo.

4- La arquitectura, el diseño del paisaje y el urbanismo tienen una dimensión cultural, jurídica, técnica-procedimental, y pública, a las que cabe sumar para el mejor manejo patrimonial, conservación y eventual transformación calificadora de esta área costera tan significativa para la ciudad de Montevideo.

5- Esta, u otras iniciativas para la Rambla de Montevideo y sus vecindades, merecen su armonización en el más amplio marco de las políticas públicas sobre la costa, tanto nacionales como departamentales, arbitrándose también con las prácticas e imaginarios ciudadanos sobre la ciudad. En particular, se entiende relevante contemplar la visión de la Intendencia de Montevideo.

11 votos - unanimidad de presentes.


María Recoba
Directora de División (s)
FADU - UDELAR


Arq. MARCELO DANZA
DECANO